Moción de Orden del Día N° 1666

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..14:36

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de enero de 1985 mediante la promulgación dela Ley N°24074 se creó el distrito fronterizo de Aguas Verdes, en el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, determinando la creación del distrito de Aguas Verdes dentro de la provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes.

Que, antes de 1940 en esta zona norte del Perú, solo existían instalaciones de un antiguo cuartel que estaba a cargo de efectivos del Ejército Peruano, en cuyo local se instaló posteriormente el ex puesto de la Guardia Civil del Perú.

Que, el distrito de Aguas Verdes es uno de los cuatro que conforman la provincia de Zarumilla en el departamento de Tumbes en el norte del Perú. Limita por el norte con el Océano Pacífico; por el oeste con el distrito de Zarumilla, por el este con el vecino país del Ecuador; y por el sur con el distrito de Papayal

Que, el distrito de Zarumilla se dedica al comercio, acuicultura y agricultura. Viene contribuyendo a través de sus actividades económicas con el desarrollo local, regional y nacional.

Que, en la actualidad el distrito de Aguas Verdes tiene una importancia geopolítica, comercial y turística, además de ser puerta de ingreso y salida de nuestro Perú.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica salude a la provincia de Aguas Verdes al conmemorar este 11 de enero su 37° aniversario de creación Política.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso saludo al distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, región de Tumbes con motivo de celebrar el 11 de enero su 37° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar el texto de la presente moción de saludo al alcalde de la municipalidad de Aguas Verdes, Sr. FRANKLIN MARIO SILUPU TELLO, y por su intermedio a todas las autoridades civiles, policiales, militares y religiosas y a toda la población del distrito de Aguas Verdes.

Lima, enero 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/01/2022 09:45:53-0500